



Ant.: Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1081 de 21 de noviembre de 2016, Solicita información que indica.

Mat.: Entrega antecedentes requeridos.

Adj.: Soporte Digital (CD).

Santiago, 09 de diciembre de 2016

Sra.

Camila Martínez Encina

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de la presente, **GONZALO MONTES ASTABURUAGA** en representación de **Compañía Minera Nevada SpA** (en adelante "CMN") ambos domiciliados para estos efectos en Av. Ricardo Lyon N°222, Comuna de Providencia, Santiago, en procedimiento sancionatorio A-002-2013, vengo a dar respuesta en la oportunidad exigida, al requerimiento de información formulado mediante Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1081 de 21 de noviembre de 2016 de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, "SMA" o la "Superintendencia").

Se hace presente que mediante Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1112 de 30 de noviembre de 2016, se amplió el plazo para responder el presente requerimiento de siete días hábiles en tres días hábiles adicionales.

La entrega de la información se efectúa en la forma requerida por esta Superintendencia, es decir en soporte digital. En tanto, la presente respuesta se ha estructurado conforme al contenido del requerimiento de información, con los ajustes que se informan en cada uno de los ítems, para aquellos casos en que la información disponible no es posible de organizar de la forma señalada en el literal respectivo.

I. Antecedentes de la Res. Ex. N°1081/2016

Se ha estimado por Ud. necesario contar con antecedentes adicionales en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio en curso, consistente en información sobre los costos incurridos por CMN, asociados a la construcción y mantención de las obras que forman parte del Sistema de Manejo de Aguas de No Contacto (SMANC) de Fase I, esto es, las medidas urgentes y

transitorias cuya implementación se ordena en el Resuelvo Segundo numeral 2 de la Res. Ex. 477/2013 del Superintendente del Medio Ambiente.

Lo anterior, en atención a lo indicado por esta parte en la presentación de fecha 31 de mayo de 2016 (considerado en el N° 7 del Acto ANT.), en cuanto a que el proceso de determinación de sanciones debe atender a los gastos efectivamente incurridos por el titular para dar cumplimiento a sus obligaciones ambientales, aunque se pudiera estimar que de ellos derive una ejecución alternativa que no se ajusta a la RCA o a la normativa ambiental, en consideración a que estos gastos no importan un ahorro financiero para el titular (es decir, la obtención de un beneficio económico).

En este sentido, CMN ha incurrido en una serie de costos de ingeniería, construcción y mantención de las obras que forman parte del Sistema de Manejo de Aguas de No Contacto (SMANC), incluyendo los costos de construcción, operación, mantención y mejoras efectuadas respecto de las obras denominadas Fase 1, para el período que se indica. Estos costos deben sustraerse de un eventual beneficio económico derivado de las infracciones que determine esta Superintendencia que se han configurado en relación a la construcción y operación de este sistema.

II. Respuesta al Requerimiento de Información

A continuación se informa y se entregan los siguientes antecedentes solicitados:

“a) En razón del Informe de Fiscalización DFZ-2013- 6945-III-RCA-IA y sus respectivos Anexos, en lo que respecta a las Obras de Arte del proyecto y otras asociadas:”

“a.1) Remita los costos efectivos de construcción de cada una de ellas y sus obras anexas, tal como se muestra en la siguiente Tabla:

Ítem	Detalle
Tramo 1	Conducción de agua entre obras A y B.
Tramo 2	Conducción de agua entre obras A y B.
Tramo 3	Conducción de agua entre obras A y B.
Tramo 4	Conducción de agua entre obras A y B.
Obra A	Obras de disipación de energía y captación Quebrada La Negra.
Obra A	Obras de control de arrastre de sedimentos en Quebradas (Gaviones).
Obra B	Obras de disipación de energía y captación Quebrada 4.
Obra B	Obras de control de arrastre de sedimentos en Quebrada (Gaviones).
Obra C	Cámara de traspaso Quebrada 6.
Obra C	Obras de disipación de energía y captación Quebrada 6.
Obra C	Obras de control de arrastre de sedimentos en Quebradas (Gaviones).
Obra D	Cámaras disipadoras de energía y cámara de traspaso Sedimentador

	Norte.
Obra E	Cámaras disipadoras de energía y entrada a Sedimentador Norte.
By-pass Canal Perimetral Norte	Obras de by-pass en Quebrada 0 a 6.

Fuente: Informe de Fiscalización DFZ-2013-6945-III-RCA-IA.

Es necesario hacer presente que la construcción de las obras que componen Fase I, se incluyen en diversos contratos. En dichos contratos no se distingue la construcción de las obras según la itemización señalada en la Tabla a.1 del requerimiento, de modo que los costos efectivos de construcción de cada una de éstas así como de sus obras anexas no se entregan según dicha categorización, sino que conforme a lo siguiente:

Las obras de Fase 1 están compuestas por 4 tramos de cañerías (Tramos 1, 2, 3 y 4), 5 obras de arte (A, B, C, D y E) y el by-pass del Canal Perimetral Norte, que comprende de la Quebrada 0 a la 6.

Es necesario tener presente que las obras que en definitiva componen Fase 1, comenzaron a desarrollarse (ingeniería) con anterioridad a la Res. Ex. N°477/2013, toda vez que el proyecto de Fase 1 coincide en gran medida con las obras que fueron planificadas como plan de contingencia, con posterioridad a los eventos de diciembre 2012 y enero 2013 que originan este proceso de sanción, en particular, en cumplimiento a la medida provisional decretada en el numeral 3 punto I del Resuelto Primero de la Res. Ex. 107/2013.

El costo final de construcción e implementación de esta obra asciende a \$21.874.286.704 CLP (veintiún mil ochocientos setenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil setecientos seis pesos). Estos costos se desagregan en diversos conceptos, a saber:

- Ingeniería y gestión de compras,
- Provisión de materiales,
- Contrato de gerenciamiento en terreno,
- Contrato de construcción propiamente tal,
- Costo de combustible utilizado en el contrato de construcción,
- Costos indirectos (campamento, seguridad industrial, seguridad patrimonial, generación de energía, transporte de personal, manejo de residuos y baños químicos, operación plantas de tratamiento de agua potable y servidas).

Los costos así desagregados, para la ingeniería, construcción y operación de Fase 1 (que comprende la totalidad de las obras indicadas previamente), se resumen en la siguiente Tabla Resumen Respuesta a.1:

Tabla 1: Costos incurridos en las Obras de la Fase I del SMANC

Concepto Costo	Contratista	Contrato	Alcance	Divis a	Monto	Observación
Ingeniería		NEVA-1171 ¹	Ingeniería WM Fase 1	CLP	3.420.181.921	
Materiales		7015274	Cañerías y accesorios HDPE	CLP	174.330.479	
Materiales		7013202	SPIROPECC Cañerías y accesorios HDPE	CLP	824.358.133	
Materiales		7015669	Gaviones y áridos	CLP	391.985.901	
Materiales		7015316	Prefabricados Hormigón	CLP	384.949.123	
Combustible			Combustible Canal Norte Fase 1	CLP	603.217.440	Cantidad basada en el estimado de Fluor
Materiales		NEVA-1140	Hormigón	CLP	815.404.773	
Costo Campamento / Transporte			Costo marginal campamento	CLP	1.948.783.846	Costo Marginal 60% del costo por persona
Construcción		NEVA-1230		CLP	7.851.064.978	% determinado en base a HH, según reporte de FDL
Gerenciamiento		NEVA-1171		CLP	5.460.010.112	
TOTAL				CLP	21.874.286.706	

¹ En Anexo a.1 se incluyen los resúmenes consolidados de los estados de pago asociados a este contrato, para el período agosto a diciembre 2013.

Ahora bien, para arribar a los montos que se incluyen en la tabla resumen copiada arriba, fue necesario realizar una serie de cálculos y factorizaciones, toda vez que los contratos que componen la ingeniería, insumos, gerenciamiento y construcción, no se refieren exclusivamente a las obras de Fase 1, sino que comprenden otras obras y actividades del proyecto que fueron ejecutadas en ese mismo período.

Por lo anterior, en el Informe "Determinación de Costos Desagregados Incluidos En Tabla Resumen 1 Respuesta a Requerimiento a.1", acompañada en el Anexo a.1 de esta presentación, se explica en detalle el método empleado para calcular cada uno de los montos que se indican en la Tabla, para cada uno de los ítems (ingeniería, provisión de materiales, combustible, construcción, provisión de hormigón, gerenciamiento, campamento y transportes), indicando la forma en que se llega a éstos, a partir de la información contenida en los diversos contratos que participan en la ejecución de Fase 1.

"a.2) Remita los costos efectivos en los que incurrió CMN SpA en maquinarias y horas hombre que fueron necesarias para la construcción de las mismas."

Mano de obra (horas hombre):

El costo total de mano de obra directa para la ejecución de las obras de Fase 1, asciende a \$3.504.274.850 CLP. Para determinar esta suma, se debe acudir a dos fuentes:

1.1) Contrato NEVA-1230:

- En el Estado de Pago Final para el Contrato NEVA-1230 (se adjunta en Anexo a.2), específicamente en la columna "Project to Date – AMT CLP) (página 2), fila LABOR, se indica cuál es el monto total correspondiente a este concepto, para todo el referido contrato.
- A dicho monto total se le aplica el coeficiente 84,75%, que es el factor a aplicar para distinguir entre las obras y actividades de este contrato que corresponden a Fase 1 (Sistema de Manejo de Aguas de No Contacto) de aquellas que corresponden al Sistema de Manejo de Aguas de Contacto.²
- El monto correspondiente a mano de obra para este contrato asciende a \$2.293.403.515 CLP (dos mil doscientos noventa y tres mil millones cuatrocientos tres mil quinientos quince pesos moneda nacional).

1.2) Subcontrato empresa

- La empresa _____, el arriendo y operación de los equipos de construcción _____, acompañada en Anexo a.2, se muestra el detalle de los cobros de _____.

² La determinación de este factor se explica en detalle en el Anexo a.1 al que se remite la respuesta al requerimiento a.1.

En este contrato el monto correspondiente a la Mano de Obra asciende a la suma de \$1.428.756.737 CLP.

- Afectando dicho monto por el coeficiente 84,75%, se arriba al monto de mano de obra para este contrato correspondiente a Fase 1 Sistema de Manejo de Aguas de No Contacto, de \$1.210.871.335 CLP.

Equipos y maquinaria:

El costo total en equipos y maquinarias incurrido para las obras del SMANC Fase 1 asciende a la suma de \$947.683.879 CLP, que es el valor final al que se arriba una vez aplicado el coeficiente de 84,75% al monto correspondiente a equipos informados en Planilla "Subcto de Arriendo Equipos del Anexo a.2. En el mismo anexo se incluyen las facturas emitidas por concepto de este ítem.

"a.3) Remita los costos incurridos en la mantención y operación de estas obras en el periodo comprendido entre enero 2014 a diciembre 2015".

Para responder este requerimiento, debemos primero hacer presente lo siguiente:

- La Fase 1 del SMANC terminó de construirse en el mes de noviembre de 2013, y fueron ejecutadas en el marco del contrato NEVA-1230 con
- Con posterioridad a la conclusión de la construcción, las obras de Fase 1 han sido objeto de mantenciones, reparaciones y mejoras. Todas estas han sido debidamente informadas a esta SMA en los reportes de avance que se remiten trimestralmente a esta autoridad.
- El período de tiempo que se incluye en el presente requerimiento abarca dos años calendario, entre enero de 2014 y diciembre de 2015. La respuesta a lo requerido será dividida en tres períodos, a saber: a) entre enero 2014 y julio 2014; b) entre agosto 2014 y julio 2015 y c) entre agosto 2015 y diciembre 2015.
- Es necesario hacer presente también, que las obras de mantención, reparación y/o mejoras se desarrollan en los períodos de primavera verano, toda vez que las condiciones climáticas que se presentan durante otoño e invierno en el área del proyecto, no hacen posible la ejecución de este tipo de obras.

a) Período enero 2014 a julio 2014:

En el Informe de Avance N°4, remitido a esta SMA en mayo de 2014, se informó la realización de las siguientes tareas de mantención y reparación (cuya planificación había sido reportada en el Informe N°3 de febrero de 2014):

- Obra de disipación de energía y captación Quebrada La Negra (A) (instalación de bolones, recomposición de pozo de sedimentación aguas arriba de gaviones, ordenar taludes laterales, ordenar bolones centrales en Muro N°4, limpieza de sedimentos de cámara a gaviones, limpieza de sedimentos en cañerías).

- Obra de disipación de energía y captación Quebrada 4 (B) (instalación de bolones tapando base de gaviones, reparación de amarras de gaviones, recomposición de pozos de sedimentación aguas arriba de gaviones, ordenar cauce entre muro 1 y 2, limpieza de sedimentos de cámara, limpieza de rocas en cañerías.
- Obra de disipación de energía y captación Quebrada 6 (C): (instalación de bolones tapando base de gaviones, Reparación de amarras de gaviones, limpieza de sedimentos remanentes en obra de captación.

Todos estos trabajos fueron ejecutados con recursos propios de CMN. Los antecedentes y registros recopilados a la fecha de presentación de esta respuesta, no permiten aún realizar una valorización específica de estos trabajos, que han sido imputados a los costos generales de operación del Proyecto.

b) Período agosto 2014 a julio 2015:

Tal como se informa en la respuesta al requerimiento del literal b) siguiente, en el mes de agosto de 2014 CMN suscribió el contrato NEVA-1279³ con Mediante dicho contrato, se encomienda a esta empresa la ejecución de mejoras, reparaciones y mantención de las obras de Fase 1.

Así por ejemplo, se incluyen en este contrato: la reparación de las descargas de las obras de arte del Canal Norte, la colocación de *shotcrete* en el Canal Norte inferior; la reparación de mantas en el Canal Norte, entre otras. Todos los costos asociados a la ejecución de este contrato se informan en la respuesta otorgada al requerimiento b siguiente.

La empresa se desmoviliza a principios de febrero del año 2015, si bien el finiquito fue suscrito en el mes de julio de ese año. Tal como se informa previamente, durante los meses de invierno, no se realizaron obras ni trabajos de reparación o mantención.

c) Período entre agosto 2015 a diciembre 2015:

La ejecución de obras de reparación y mantención de Fase 1 para este período, fue reportada en los Informes Trimestrales de Avance N°11 (noviembre 2015) y N°12 (febrero 2016).

El costo de los trabajos que se incluye en dichos informes asciende a un total de \$42.905.649 CLP. El detalle de estos costos se incluye en la Planilla "Costos de Mantención Informados en Informe de Avance N°12", que se adjunta en Anexo a.3.

Estos costos fueron asumidos directamente por CMN, con recursos propios, para cuya valorización se consideró el valor de mercado para el arriendo y operación de equipos de similares

³ Copia del Contra NEVA-1279 fue acompañada a este proceso mediante Carta PL-058/2016, como asimismo los estados de pago N°s 3 a 9 asociados a este contrato.

características. En particular, se emplearon las tarifas que incluye el contrato NEVA-1278 suscrito con ; tarifas que se informan en Anexo a.3.

“b) En relación a las Cartas PL-080/2014; PL-088/2015; PL-0125-2015; PL-0145-2015; PL-0169-2015; PL-027/2016; y PL-065/2016, se requiere que CMNSpA informe”:

“b.1) Sobre los costos en los que efectivamente haya incurrido a la fecha, que se encuentren asociados a la construcción de cada una de las obras de mejora, reparación o labores de mantenimiento del Sistema de Manejo de Aguas de No Contacto (SMANC) de Fase I del proyecto Pascua Lama, informadas en las mismas.”

A continuación se resumen los costos asociados a la construcción de las obras de mejora del SMANC de Fase I.

Tabla 2 Costos totales incurridos en mejoras y reparaciones de las obras de Fase I del SMANC

Concepto Costo	Contratista	Contrato	Alcance	Divisa	Monto
Ingeniería		NEVA-1171	Ingeniería WM Upgrades	CLP	\$ 1.002.506.789
Materiales		7017375	Material granular	CLP	\$ 252.480.500
Materiales		7017345	Parrillas de acero	CLP	\$ 66.751.894
Materiales		7017349	Barreras New Jersey	CLP	\$ 34.302.000
Materiales		7017376	Tuberías de acero corrugado	CLP	\$ 7.183.230
Materiales		7017405	Dropbox HDPE	CLP	\$ 6.845.892
Materiales		NEVA-1140	Hormigones	CLP	\$ 927.135.389
Costo Campamento / Transporte			Costo marginal campamento	CLP	\$ 520.797.806
Materiales			Combustible	CLP	\$ 106.963.264
Gerenciamiento e ingeniería terreno			Gerenciamiento obras / apoyo contratos / Controles de Proyecto / ingeniería de terreno	CLP	\$ 310.309.419
Construcción		NEVA-1279	Construcción Obras Mejoras Fase 1 - Canal Norte	CLP	\$ 1.897.735.776

Construcción		NEVA-1279	Construcción Obras Mejoras Fase 1 - Canal Sur	CLP	\$ 304.069.697
Total				CLP	\$ 5.437.081.656

Sin IVA incluido

Fuente: elaboración propia

En relación a estos costos cabe informar lo siguiente:

La ingeniería de estas obras de mejora fue elaborada en el marco de la ejecución del Contrato NEVA-1171. El desembolso asociado a estos trabajos asciende a la suma de \$1.002.506.789 CLP.

Por otro lado, en el marco de la ejecución del contrato NEVA-1257, la empresa ha prestado varios servicios de gerenciamiento e ingeniería en terreno asociados a las órdenes de servicio N° 17, 22, 49 y 52, que se refieren a la construcción de las mejoras y mantención de Fase I y equivalen al costo total incurrido de \$310.309.419 CLP. Se acompaña en el Anexo b.1 de esta presentación el Estado de Pago N°14, asociado a este contrato.

En el ítem "Costo Campamento /Transporte" se consideraron los costos incurridos por concepto de casino, hotelería, operación de plantas de agua potable y de aguas servidas, manejo residuos, transporte de personal, generación energía eléctrica, entre otros. El detalle de estos desembolsos se encuentra en la Planilla "Costos Campamento Pto. B", acompañado en el Anexo b.1 de esta presentación.

El costo incurrido en consumo de combustible, que ha sido provisto por en el marco de la ejecución del contrato NEVA-1161SO, se estima en \$106.963.264 CLP. Esta estimación se realiza en base al documento "Detalle Consumo Petróleo" que forma parte de la oferta técnica de Vial & Vives que considera un consumo total de combustible estimado en 220.181 litros; y la Orden de Compra N° 178437 que da cuenta de un costo unitario de 508 CLP/Litro a diciembre de 2014. Ambos documentos se acompañan en el referido anexo. El volumen de combustible estimado en las partidas directas de la propuesta técnica es de 36.039 litros para las obras del Canal Norte, que corresponde al 40% del total de dichas partidas (que incluyen otros trabajos). Luego, el volumen correspondiente a las partidas generales es de 156.608 litros. Se considera dentro del valor total asociado al suministro de combustible, los costos de administración del contrato de suministro los que se estima ascienden a 175 CLP/Litros, en base a la Orden de Compra N° 178418.

Para acreditar los costos incurridos en materiales, se acompaña en el Anexo b.1 de esta presentación copias de las órdenes de compras asociadas al pedido de estos insumos.

Por su parte, los costos de construcción corresponden a parte de los desembolsos efectuados en el marco de la ejecución del Contrato NEVA-1279. El desembolso final asociado a la ejecución de este

contrato asciende a \$3.094.862.810 CLP, según da cuenta el finiquito del contrato NEVA -1279 CC, que se acompaña en el Anexo b.1 de esta presentación. A este monto, se debe sumar el desembolso correspondiente al [redacted], de \$145.391.394 CLP. Para acreditar estos gastos se acompaña el documento [redacted] y Factura electrónica N° 612 de 4 de julio de 2015.

Cabe considerar que solo parte de este contrato consideró la construcción de las obras de Fase 1, cuyo itemizado se dividió en dos grandes áreas.

1. Partidas a suma alzada. El monto final de estas partidas asciende a la suma de \$1.870.694.462 CLP, que equivale a aproximadamente un 60% del desembolso total asociado al contrato.
2. Partida por precios unitarios. El monto final de estas partidas asciende a la suma de \$810.360.412 CLP. Estas partidas corresponden al 40% restante del contrato, las que se pueden clasificar de la siguiente manera:
 - Partidas de precios unitario de la obra Canal Norte: Total \$260.046.860 CLP
 - Partidas de precios unitario de la obra Canal Sur :Total \$76.045.282 CLP
 - Partidas de precios unitario de la obra Pozos: Total \$242.937.730 CLP
 - Partidas correspondientes a la ODC # 02: Total \$176.439.167 CLP. De los cuáles: \$159.669.575 CLP corresponden a adicionales Canal Norte y \$16.769.592 CLP, corresponden a adicionales Pozos.
 - Partidas correspondientes a la ODC # 03: Total \$54.891.373 CLP. Que corresponde a obras adicionales del Canal Norte.

Del total de los costos asociados a estas partidas un 68% corresponde a obras asociadas al Canal Norte y al Canal Sur (59% y 9% respectivamente) y un 32% a la construcción de pozos.

3. Turno 9 x 5. El costo total asociado a esta partida es de \$93.807.936 CLP. Esta partida también se sumará a las partidas a suma alzada, a fin de poder distribuirla, de acuerdo a lo % determinados arriba.

El total de las partidas 1 y 3 se pueden distribuir considerando los porcentajes obtenidos de las partidas unitarias. De esta manera, se puede estimar que se incurrió en \$1.423.127.968 CLP y \$228.024.415 CLP, para la construcción de mejoras y mantenimiento del Canal Norte y del Canal Sur respectivamente. Lo anterior, sumado a incurrido en la partidas unitarias corresponde a los costos totales indicados en la Tabla 2. El detalle de esta estimación se encuentra en la Planilla "Prorrata Contrato NEVA-1279", acompañada en el Anexo b.1 de esta presentación.

Cabe hacer presente el alcance general del Contrato NEVA-1279 considera la ejecución de labores de mantención, como por ejemplo la limpieza y reparación de tuberías de los canales, y en particular la colocación de *shotcrete* y la reparación de las obras de arte del Canal Norte Inferior. Sin perjuicio de lo anterior, no es posible desagregar los costos de mantención y reparación de los costos de construcción de las mejoras de Fase I, debido a que los estados de pago del Contrato

NEVA-1279 se encuentra itemizados por obra. De esta forma, estos costos se encuentran incluidos en la Tabla 2.

“b.2) Sobre los costos asociados al uso de maquinaria y horas hombre, en los que efectivamente haya incurrido, que se encuentren asociados a la construcción de cada una de las obras de mejora, mantenimiento y/o reparación del Sistema de Manejo de Aguas de No Contacto (SMANC) de Fase I del proyecto Pascua Lama, informadas en las mismas.”

Equipos:

El total del costo incurrido en uso de maquinarias y equipos para la construcción, y para mantención de las obras de Fase I asciende a \$512.100.984 CLP. Este costo corresponde a \$134.771.021 CLP para uso de equipos directos y \$377.329.963 CLP para uso de equipos indirectos.

El detalle de estos costos de equipos directos se encuentra en la Planilla “Resumen MO y Equipos Directos”, que se acompaña en el Anexo b.2 de esta presentación. Estos costos se obtuvieron a partir del análisis de precios unitarios del monto total estimado en la asociada al Contrato NEVA-1279 para equipos directos.

En cuanto al costo de los equipos indirectos, el documento “Desglose de Gastos Generales a Suma Alzada” asociado al contrato NEVA-1279CC, que se acompaña en el Anexo b.2 de esta presentación, da cuenta de dos partidas asociadas a la ejecución del Cto NEVA-1279CC que corresponden al costo de los equipos indirectos. Esto es movilización (\$237.596.413 CLP) y Equipos de Construcción Indirectos (\$139.733.550 CLP).

Además se acompaña en el Anexo b.2 de esta presentación los documentos “Programa de Utilización de Maquinaria y Equipos”, y “Lista de Maquinarias y Equipos”, que dan cuenta de los equipos y las que se utilizaron.

Horas Hombre:

El costo incurrido en mano de obra asciende a \$1.192.857.095 CLP. Este costo corresponde a \$457.635.814 CLP para mano de obra directa y \$735.221.281 CLP para mano de obra indirecta.

El detalle de la mano de obra directa se encuentra en la Planilla “Resumen MO y Equipos Directos”, acompañada en el Anexo b.2 de esta presentación. Estos costos se obtuvieron a partir del análisis de precios unitarios del monto total estimado en la oferta de asociada al Contrato NEVA-1279 para mano de obra directa. Por lo anterior esta estimación no incluye los costos de la partida “Turno 9 x 5”, asociada al contrato NEVA-1279 que no se consideró en la oferta.

En relación al costo incurrido en mano de obra indirecta, el documento “Desglose de Gastos Generales a Suma Alzada” asociado al contrato NEVA-1279, que se acompaña en el Anexo b.2 de esta presentación, contiene la partida se indica” mano de obra indirecta” (\$735.221.281 CLP).

“b.3) En consideración a que el cronograma de construcción de obras, reparación o labores de mantenimiento del SMANC de Fase I, tal como informó CMNSpA, se extendería hasta diciembre de 2017, es que la empresa deberá informar los costos estimados para la ejecución de las mismas, correspondientes a diciembre 2016 a diciembre 2017.”

Los costos estimados para la construcción y reparación de las mejoras introducidas a Fase I, que según el cronograma de construcción serán ejecutadas entre el mes de diciembre de este año y el transcurso del próximo año, corresponden a \$4.538.544.558 CLP. El detalle de estos costos se encuentra en la Planilla “Costos estimados Fase I Dic 2016-2017” acompañada en el Anexo b.3 de esta presentación.

Se hace presente que el monto informado corresponde a una estimación, considerando que la ingeniería de detalle de algunas obras no se encuentra terminada, razón por la cual estos costos podrían variar.

III. Solicita reserva de información

En virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, solicito a usted ordenar las medidas pertinentes para resguardar la confidencialidad de la siguiente información comercial y financiera entregada, correspondiente a todas las tablas singularizadas e insertadas en la segunda parte de esta presentación, así como de toda la documentación que se acompaña en los anexos de esta presentación.

Se hace presente que adicionalmente, parte de dicha documentación ha sido generada por terceros y puede comprometer derechos de aquellos. El artículo 6° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que respecto de los documentos y antecedentes que no tengan el carácter de públicos, *“los funcionarios de la SMA deberán guardar reserva de aquellos que conocieren en el ejercicio de sus funciones, relativos a los negocios de las personas sujetas a su fiscalización [...]”*.

Asimismo, cabe tener presente que para estos efectos, la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, señala como causal de reserva o secreto de la información, en su artículo 21 N° 2, *“[...] cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico”*.

En este caso, los documentos indicados se refieren a transacciones comerciales que son parte de la actividad sensible y estratégica de CMN, y cuya divulgación afecta también a sus proveedores al revelar las condiciones de contratación con nuestra empresa.

Es por tanto indispensable que la Superintendencia del Medio Ambiente adopte todas las providencias necesarias para que se mantenga en todo momento la reserva de la información en ellos contenida, y que ésta sea utilizada exclusivamente para los fines del presente procedimiento sancionatorio.

Por tanto, solicito a usted disponer las medidas pertinentes para resguardar la confidencialidad de la información comercial y financiera entregada, correspondiente a todas las tablas singularizadas e insertadas en lo principal de esta presentación, en la segunda parte de esta presentación, así como de toda la documentación que se acompaña en los anexos de esta presentación

IV. Acompaña documentos

Solicito a usted por acompañados con esta presentación, en formato electrónico (1 CD), y para efectos de respaldar la información entregada en lo principal de esta presentación, los siguientes documentos, que se ordenan en Anexos:

- **Anexo a.1**

1. Informe "Determinación de Costos Desagregados Incluidos En Tabla Resumen A.1 Respuesta A Requerimiento A.1".

- 1.1 Planilla "Consolidación EDO NEVA-1171"

- 1.2 Copia de Órdenes de Compra Materiales:

- Copia de orden de compra N° 1015274 de fecha 05.08.2013 para materiales de
- Copia de orden de compra N° 1015316 de fecha 08.08.2013 para materiales de
- Copia de orden de compra N° 7015669 de fecha 23.09.2013 para materiales de
- Copia de orden de compra N° 1013202 de fecha 01.03.2013 para materiales de

- 1.3 Planilla Estimación Costo Combustible

- 1.4 Informe de avance

- 1.5 Planilla "Cálculo costos de campamento"

- 1.6 Copia de estado de pago N° 9 asociado al contrato NEVA-1140SC de suministro de hormigón, y Planilla "Cálculo Costo Hormigón".

- 1.7 Factorización Ingeniería Fase 1 y Fase 2 NEVA-1171

- 1.8 Archivo "Summary EDP EWM" de agosto a diciembre de 2013.

2. Resúmenes consolidados de Estados de Pago asociados al contrato NEVA-1171, de agosto a diciembre 2013.

- **Anexo a.2**

1. Copia de estado de pago final NEVA – 1230.

2. Planilla

3. Copia de facturas asociadas al Subcontrato de Arriendo de Equipos,

• **Anexo a.3**

1. Planilla "Costos Mantención Informe de Avance N°12",
2. Anexo 0 "Contrato NEVA-1278".

• **Anexo b.1**

1. Planilla "Costos Campamento Pto. B"
2. Documento "Detalle Consumo Petróleo".
3. Copia de orden de compra N° 7018437 de suministro de combustible.
4. Copia de orden de compra N° 7018418 asociada al servicio de administración del contrato 116150.
5. Copias de órdenes de compra de materiales:
 - 5.1 Copia de orden de compra N° 7017345 de fecha 27.08.2016 para materiales de
 - 5.2 Copia de orden de compra N° 7017349 de fecha 27.07.2014 para materiales de
 - 5.3 Copia de orden de compra N° 7017375 de fecha 31.07.2014 para materiales de
 - 5.4 Copia de orden de compra N° 7017376 de fecha 31.07.2014 para materiales de
 - 5.5 Copia de orden de compra N° 7017405 de fecha 06.08.2014 para materiales de
6. Copia de Estado de Pago N°6 asociado al contrato NEVA-1140 de suministro de hormigón.
7. Copia del Finiquito del Contrato NEVA-1279
8. Documento
9. Copia de Factura electrónica N° 612 de 4 de julio de 2015.
10. Planilla "Prorrata Contrato NEVA-1279"
11. Estado de Pago N°14 asociado a Contrato NEVA-1257 suscrito con

• **Anexo b.2**

1. Planilla "Resumen MO y Equipos Directos",
2. Documento "Desglose de Gastos Generales a Suma Alzada"
3. Documento "Programa de Utilización de Maquinaria y Equipos"
4. Documento "Lista de Maquinarias y Equipos"


• **Anexo b.3**

1. Planilla "Costos Estimados Fase I Dic 2016- 2017"

Con el mérito de la presente carta y de los documentos entregados en soporte digital (CD), solicito a usted tener por presentados los antecedentes requeridos, en tiempo y forma.

Sin perjuicio de lo anterior, quedamos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto de la información entregada en esta presentación, así como para cumplir con futuros requerimientos que estime necesario efectuar.

Saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GMA', is written over a solid horizontal line.

Gonzalo Montes Astaburuaga
pp. Compañía Minera Nevada SpA